

Res. 61/2017

Acta 22/2017.

VISTO: Solicitud de colaboración presentada por el Club Social Uruguayo del Este y la Asociación Pro Fomento de Empalme Olmos, para el evento "Expo Entre Rieles", a realizarse el 7 de octubre desde las 14 a 21 horas

CONSIDERANDO: Que para el Municipio es muy importante dicho evento ya que se llevara a cabo en el "Barrio Histórico" donde es una referencia para nuestra edentidad.

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I-Aprobar la colaboración de \$ 25.000 para solventar gastos originados en la "Expo Entre Rieles"
- II- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
CARLOS A. FERNANDEZ


Alcalde


Concejal
RICARDO RODRIGUEZ


Concejal
SUAREZ

Concejal